

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL

TRASLADO DE EXCEPCIONES 003-GR

SE FIJA EL LUNES 02 DE MARZO DE 2020

DESDE LAS 08:00 A.M. HASTA LAS 17:00 P.M

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO PONENTE
1	<u>08001-23-33-000-2020-00013-00-JR</u>	PRIMERA	NULIDAD ELECTORAL	FERNANDO ANTONIO NIÑO MOLINA	Elección del DIPUTADO DEL ATLÁNTICO NICOLÁS PETRO BURGOS	Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones propuestas por la parte demandada NICOLÁS PETRO BURGOS – REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.	JUDITH ROMERO IBARRA


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO